

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde presencialmente don Jorge Antonio Azcón Navarro, y los concejales de forma presencial, señores, y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caverero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad y el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur.

**PRIMERO.-** Instar a las Cortes Generales a que, a la mayor brevedad posible, se inicie la tramitación para la reforma de la Ley Orgánica s/2012, "Ley Montoro", en el sentido de que permita a los Ayuntamientos utilizar libremente sus remanentes.- Queda aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno de Zaragoza a adherirse al acuerdo suscrito entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), aprobado por RDL 27/2020 de 4 de agosto, y aportar sus remanentes de Tesorería en los términos de dicho acuerdo.-El grupo municipal Podemos.equ,

## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

presenta transacción de sustitución al punto 2 del orden del día, y es admitido por lo que el punto queda como sigue: - El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza lamenta la actitud del alcalde de Zaragoza que niega la negociación y prefiere el enfrentamiento, lo que ha provocado perder 62 millones de euros para Zaragoza, y dedicar el remanente de la ciudad a acciones de acción social y de cultura con necesidades derivadas de la pandemia y no a deuda bancaria. - 15 votos a favor (PSOE, ZEC, PODEMOS.EQUUO) y 16 votos en contra (PP, C'S,VOX).- No se aprueba la propuesta.

Se levanta la sesión a las 10:45 horas

I.C. de Zaragoza, 14 de septiembre de 2020

El Secretario General del Pleno,

VºBº

El Alcalde,